

Acta de la reunión de Mesa Directiva Recinto Legislativo de San Lázaro, 15 de enero de 2019

Siendo las 10:30 horas, con la presencia del Dip. Porfirio Muñoz Ledo, Presidente, de la Dip. María de los Dolores Padierna Luna, Vicepresidenta; del Dip. Marco Antonio Adame Castillo, Vicepresidente; de la Dip. Dulce María Sauri Riancho, Vicepresidenta; de la Dip. Mariana Dunyaska García Rojas, Secretaria; de la Dip. Sara Rocha Medina, Secretaria; del Dip. Héctor René Cruz Aparicio, Secretario; de la Dip. Lizeth Sánchez García, Secretaria; de la Dip. Julieta Macías Rábago, Secretaria; así como de la Lic. Graciela Báez Ricárdez, Secretaria General; del Lic. Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Lic. Juan Carlos Cummings García, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Mtro. José Omar Sánchez Molina, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Mtro. Ricardo Álvarez Arredondo, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, dio inicio la reunión de trabajo.

- 1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
- 2. Se dispensó la lectura y fue aprobada el acta de la reunión de trabajo celebrada el 21 de diciembre de 2018.
- 3. Revisión del Orden del día de las sesiones del Congreso General y de la Sesión Extraordinaria, ambos del día miércoles 16 de enero de 2019.

Se informó que el formato para la sesión del Congreso General es el siguiente:

- Declaratoria de Instalación del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para funcionar durante el Periodo de Sesiones Extraordinarias del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.
- Himno Nacional.
- Informe del Presidente de la Comisión Permanente.



- Acta de la Sesión de Congreso General.
- Clausura y cita.

Una realizada la clausura, se procede con la Sesión Extraordinaria de la Cámara de Diputados, por lo que se hizo del conocimiento de la Mesa el Orden del Día que será el siguiente:

- Iniciar con la Declaratoria de instalación de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para funcionar durante el Periodo de Sesiones Extraordinarias del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.
- Continuar con Comunicaciones oficiales de la Comisión Permanente.
- Proceder con la Declaratoria de Publicidad de Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa.

En relación a este dictamen, se informó que el mismo fue aprobado por la Comisión el día de hoy, por lo que deberá de ser remitido a la Mesa Directiva en las próximas horas.

Asimismo, se señaló que en consecuencia a la Declaratoria de Publicidad de dicho dictamen, se citará a Sesión Extraordinaria el jueves 17 de enero para su respectiva discusión y votación.

 Posteriormente desahogar el Dictamen a discusión de la Comisión de Puntos Constitucionales, con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.

Al respecto, se informó que durante la presentación del dictamen, la Comisión de Puntos Constitucionales dará a conocer propuestas de



modificaciones al proyecto, mismas que serán sometidas a la consideración de la Asamblea, y en caso de ser aprobadas, se dará la discusión del dictamen con la integración de las modificaciones aceptadas.

Respecto a éstas propuestas, se informó por parte del Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política, que a partir de las audiencias sobre la Guardia Nacional llevadas a cabo la semana pasada, en donde asistieron gobernadores, alcaldes, integrantes de organismos internacionales y legisladores, se concluyó que dicho dictamen debe ser alimentado con las aportaciones de los participantes, por lo que en estos momentos los grupos parlamentarios se encuentran consensuando las propuestas de modificaciones que serán presentadas mañana en la discusión del dictamen.

A solicitud del Dip. Marco Antonio Adame Castillo, se detalló el proceso de discusión del proyecto de decreto conforme al artículo 230 del Reglamento de la Cámara de Diputados, que consiste en la presentación del dictamen por parte del Presidente de la Comisión hasta por quince minutos; continuando con una ronda de intervenciones por cada grupo parlamentario hasta por quince minutos; y posteriormente proceder con las rondas de discusión en pro y en contra hasta por cinco minutos.

Solicitud de declinación de turno.

De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias sobre la Minuta mediante la cual se devuelve para efectos de la fracción d) del artículo 72 constitucional, el expediente que contiene proyecto de decreto que reforma el primer párrafo del artículo 36 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas.

Sobre dicha solicitud se señaló lo siguiente:

- Este proyecto fue presentado como Iniciativa en la Cámara de Diputados y fue turnado originalmente (en el año 2014) a las



Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, en virtud a que proponía reformas a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, y al Reglamento de la Cámara de Diputados.

- Por tratarse de reformas a ordenamientos que por su naturaleza jurídica les aplica un procedimiento distinto, -uno bicameral y otro unicameral- las comisiones citadas resolvieron generar dos dictámenes al respecto:
 - a) Con proyecto de decreto que reforma el numeral 1 del artículo 228 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
 - Este decreto fue aprobado y remitido al Diario Oficial de la Federación para su publicación lo cual ocurrió el 8 de septiembre de 2014.
 - b) Con proyecto de decreto que reforma el primer párrafo del artículo 36 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
 - Este decreto se aprobó por separado y se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.
- Sobre el segundo decreto, la Minuta fue rechazada y devuelta por el Senado el 04 de diciembre de 2018, para efectos de la fracción d) del artículo 72 constitucional (es decir, la desechó en su totalidad); por tanto, en sesión del 11 de diciembre de 2018, la Mesa Directiva atendiendo al antecedente del expediente, es que lo turnó a las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.
- No obstante lo anterior, la Comisión de Régimen solicita la declinación del turno, argumentando que ese órgano ya no tiene participación en dicho proyecto, además refiere que la Minuta enviada al Senado, tenía como fin modificar el plazo para la dictaminación de la Cuenta Pública,



objeto que se cumplió al haber emitido dictamen a la propuesta de reforma del artículo 228 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

- Finalmente, considerando que la materia sustantiva del proyecto, por lo que toca al Reglamento de la Cámara de Diputados fue atendida desde 2014, y que la Minuta devuelta ya tampoco implica su competencia y participación de ese órgano, resulta atendible su solicitud.

En contexto de lo anterior, la Mesa Directiva acordó modificar el trámite original para quedar como sigue: Se turna a Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para los efectos de la fracción d) del artículo 72 Constitucional.

5. Asuntos Generales.

 El Mtro. Ricardo Álvarez Arredondo, se refirió a la publicación de inasistencias y justificaciones de las diputadas y diputados a las sesiones del Pleno de acuerdo a lo establecido en el marco legal de Transparencia, por lo que para efectos de cumplir con el ordenamiento citado, se solicitó a las Secretarias y Secretarios hacer entrega de la documentación correspondiente que tengan en su poder.

Sobre el tema, se comentó que el equipo técnico de la Mesa Directiva se encuentra trabajando en la elaboración de unos lineamientos generales que permitan aplicar de mejor forma estos procesos, y que posteriormente podría ser necesaria una reforma al Reglamento.

- La Dip. Dulce María Sauri Riancho, solicitó se tomaran las acciones necesarias para que fuera habilitada la puerta de este Recinto que comunica al edificio "H" con el Salón de Sesiones. Al respecto la Secretaría General señaló que atenderá la petición.
- En relación al oficio remitido por éste órgano a la Secretaría General respecto a los hechos ocurridos en el Salón de Legisladores de la República, en donde se involucra al personal de la Dirección de Resguardo y Seguridad y a la Dip. Martha Tagle -comentados en la reunión del 21 de diciembre de 2018-, la Lic. Graciela Báez Ricárdez,



informó que ha remitido la respuesta correspondiente a la Mesa Directiva en donde se señala que una vez revisada la evidencia visual con la que se cuenta, se puede concluir que únicamente se trató de un mal entendido, sin que hubiera ningún tipo de agresión.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. ------Dip/Porfirio Muñoz Ledo Presidente Dip. Marco Antenio Adame Castillo Dip. María de los Dolores Padierna Luna *Cepresidente* Vicepresidenta Dulce María S Dip.KA la **Yuntzi** Almazan Burg Secretaría Vicelo

Dip. Mariana Dunyaska García Rojas Secretaria

Dip. Sara Rocha MedinaSecretaria



Dip. Héctor Reparticio

Sectario

Dip. Leeth Sánchez García Secretaria

Dip. Julieta Macías Rábago

Secretaria

Dip. Lilia Villafuerte Zavala

Secretaria

Dip. Indiana Elizabeth Bugarin Cortés

Secretaria

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA 15 DE ENERO DE 2019

	DIP. PORFIRIO MUÑOZ LEDO Presidente	
	DIP. MARÍA DE LOS DOLORES PADIERNA LUNA Vicepresidenta (MORENA)	
	DIP. MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO Vicepresidente (PAN)	
	DIP. DULCE MARÍA SAURI RIANCHO Vicepresidente (PRI)	Dhe ha Jun
	DIP. KARLA YURITZI ALMAZÁN BURGOS Secretaria (MORENA)	
A	DIP. MARIANA DUNYASKA GARCÍA ROJÁS Secretaría (PAN)	in the second
A	DIP. SARA ROCHA MEDINA Secretaria (PRI)	
	DIP. HÉCTOR RENÉ CRUZ APARICIO Secretario (PES)	
	DIP. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA Secretaria (PT)	
	DIP. JULIETA MACÍAS RÁBAGO Secretaria (MC)	

(G. a)	DIP. LILIA VILLAFUERTE ZAVALA Secretaria (PRD)	
	DED LYNDYANA	
	DIP. LYNDIANA ELIZABETH BUGARIN CORTÉS Secretaria	
ANA DE CHARACTE	LIC. GRACIELA BÁEZ RICÁRDEZ Secretaria General	Allin
-	LIC. JUAN CARLOS CUMMINGS GARCÍA Secretario de Servicios Administrativos y Financieros	
	LIC. HUGO CHRISTIAN ROSAS DE LEON Secretaría de Servicios Parlamentarios	
	LIC. LUIS GENARO VASQUEZ RODRÍGUEZ Director General de Asuntos Jurídicos	
	LIC. ROSELLI REYES CUEVAS Coordinador de Comunicación Social	
	SRITA. MARÍA ELENA SÁNCHEZ ALGARÍN Directora General de Proceso Legislativo	-
	LIC. RUBEN RESILLAS URIBE Director General de Apoyo Parlamentario	
	MTRO. JOSÉ OMAR SÁNCHEZ MOLINA Secretario Ejecutivo de la Jucopo.	
	MTRO. RICARDO ÁLVAREZ ARREDONDO Secretario Técnico de la Mesa Directiva	